

## BIBLIOGRAFÍA

- ARIÑO ORTIZ, Gaspar, *Principios de derecho público económico*, 2a. ed., Granada, Comares, 2001.
- y GALLEGO ANABITARTE, Alfredo, “Presentación y estudio introductorio”, *Planificación*, t. I, ed. española de la obra de Kaiser, J. H., *Planung*, Madrid, IEA, 1974.
- ARTIGAS, Juan B., *La arquitectura de San Cristóbal de las Casas*, México, Gobierno del Estado de Chiapas-UNAM, 1991.
- AYALA, Manuel Josef de, *Diccionario de Gobierno y Legislación de Indias*, Madrid, Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1988, t. III.
- AZUELA DE LA CUEVA, Antonio, “El derecho urbanístico. La evolución del derecho urbanístico mexicano en los últimos diez años”, *Jurídica. Anuario del Departamento de Derecho de la Universidad Iberoamericana*, México, t. I, núm. 10, julio de 1978.
- , *La ciudad, la propiedad privada y el derecho*, México, El Colegio de México, 1999.
- BARRIENTOS GRANDÓN, Javier, *El gobierno de las Indias*, Madrid, Marcial Pons-Fundación Rafael del Pino.

- BASSOLS COMA, Martín, “Panorama del derecho urbanístico español”, *RDU*, Madrid, núm. 100, octubre-diciembre de 1986.
- BELTRÁN DE FELIPE, Miguel, *Discrecionalidad administrativa y Constitución*, Madrid, Tecnos, 1995.
- BERNAL, Ignacio, “Formación y desarrollo de Mesoamérica”, *Historia general de México*, 4a. ed., México, El Colegio de México, 1994, vol. I.
- CANOSA USERA, Raúl, *Constitución y medio ambiente*, Madrid, Dyckinson, 2004.
- CARCELLER FERNÁNDEZ, Antonio, *Instituciones de derecho urbanístico*, 5a. ed., Madrid, Montecorvo, 1992.
- CARPIZO, Jorge, *El presidencialismo mexicano*, 18a. ed., México, Siglo XXI, 2004.
- , *Estudios constitucionales*, 6a. ed., México, Porrúa-UNAM, 1998.
- , “Artículo 124 comentado”, *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Comentada*, 14a. ed., México, Porrúa-UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1999, t. II.
- CARRASCO, Pedro, “La sociedad mexicana antes de la conquista”, *Historia general de México*, 4a. ed., México, El Colegio de México, 1994, vol. I.
- CASTELLS, Manuel, *Capital multinacional, Estados nacionales, comunidades locales*, 3a. ed., México, Siglo XXI, 2005.

- CASTELLÀ ANDREU, Josep Ma., *Los derechos constitucionales de participación política en la administración pública*, Barcelona, Cedecs, 2001.
- COLINA GAREA, Rafael, *La función social de la propiedad privada en la Constitución española de 1978*, Barcelona, JM Bosch, 1997.
- COWGILL, George L., “Teotihuacán. Ciudad de misterios”, *Arqueología Mexicana*, México, núm. 64, 2004.
- CHUECA GOTILLA, Fernando, *Breve historia del urbanismo*, Madrid, Alianza, 1989.
- DÍAZ, Elías, *Estado de derecho y sociedad democrática*, 8a. ed., Madrid, Taurus, 1981.
- , “Estado de derecho y legitimidad democrática”, en DÍAZ, Elías y COLOMER, José Luis (eds.), *Estado, justicia, derechos*, Madrid, Alianza, 2002.
- DUHAU, Emilio y SCHTEINGART, Martha, “La urbanización popular en la ciudad de México”, *Pobreza, condiciones de vida y salud en la ciudad de México*, México, El Colegio de México, 2002, reimp.
- GALLEGRO ANABITARTE, Alfredo *et al.*, *Conceptos y principios fundamentales del derecho de organización*, Madrid, Marcial Pons, 2001.
- *et al.*, *Acto y procedimiento administrativo*, Madrid, Marcial Pons, 2001.

- GÁMIZ PARRAL, Máximo N., “Los ámbitos competenciales de los tres niveles de gobierno”, en GÁMIZ PARRAL, Máximo N. (coord.), *Las entidades federativas y el derecho constitucional. Democracia y regulación electoral. Un verdadero federalismo*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2003.
- GARCÍA DE ENTERRÍA, Eduardo, “Principio y modalidades de la participación ciudadana en la vida administrativa”, en GÓMEZ-FERRER MORANT, Rafael (coord.), *Libro homenaje al profesor José Luis Villar Palasí*, Madrid, Civitas, 1989.
- y PAREJO ALFONSO, Luciano, *Lecciones de derecho urbanístico*, 2a., ed., Madrid, Civitas, 1981.
- y FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Tomás Ramón, *Curso de derecho administrativo II*, 5a. ed., Madrid, Civitas, 1998.
- GILBERT, Alan, *La ciudad latinoamericana*, México, Siglo XXI, 1997.
- GONZÁLEZ OROPEZA, Manuel, *El federalismo*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1995.
- , “La reforma jurídica del agua en México”, *Lex*, México, núm. 85, suplemento ecología, julio de 2002.

- , “La distribución de facultades y responsabilidades en México”, trad. de Francisco Mérida García, *SCLC/Estudios Jurídicos y Políticos*, San Cristóbal de las Casas, núm. 2, 2005.
- HAMILTON, A. *et al.*, *El federalista*, México, Fondo de Cultura Económica, 1a. reimp., 2004.
- HARRIS, Nigel, “Globalización y tendencias en la gestión de las ciudades”, *Gestión y Política Pública*, México, núm. 1, 2006.
- JIMÉNEZ DORANTES, Manuel, “El sistema de planeamiento territorial en el estado de Veracruz”, *Lex*, México, núm. 85, julio de 2002.
- , *Coordinación interadministrativa en la ordenación territorial*, Madrid, Marcial Pons, 2003.
- , “Colaboración y coordinación en el sistema federal mexicano”, en CIENFUEGOS SALGADO, David y LÓPEZ OLVERA, Alejandro (coords.), *Estudios en homenaje a Don Jorge Fernández Ruiz, derecho administrativo*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2005, t. I.
- , “Naturaleza jurídica de los planes de urbanismo”, *Ciudades*, Puebla, núm. 66, abril-junio de 2005.
- , “Reflexiones sobre el planeamiento urbanístico municipal y participación ciudadana”, en LÓPEZ OLVERA, Alejandro y RODRÍGUEZ LOZANO, Luis Gerardo (coords.), *Tendencias ac-*

- tuales del derecho público en Iberoamérica*, México, Porrúa, 2006.
- LEE BENSON, Nettie, *La Diputación provincial y el federalismo mexicano*, 2a. ed., México, El Colegio de México-UNAM, 1994.
- LEÓN-PORTILLA, Miguel, *Aztecas-mexicas. Desarrollo de una civilización originaria*, México, Algaba, 2005.
- LOEWENSTEIN, Karl, *Teoría de la Constitución*, 2a. ed., trad. de Alfredo Gallego Anabitarte, Barcelona, Ariel, 1970.
- LÓPEZ RAMÓN, Fernando, *Introducción al derecho urbanístico*, Madrid, Marcial Pons, 2005.
- MANZANILLA, Linda, “Teopancazco: un conjunto residencial teotihuacano”, *Arqueología Mexicana*, México, núm. 64, 2004.
- MORALES, Heberto, *Jovel serenata a la gente menuda*, México, Porrúa-Gobierno del Estado de Chiapas, 1992.
- MUÑOZ MACHADO, Santiago, *Constitución*, Madrid, Iustel, 2004.
- OLIVERA LOZANO, Guillermo, “Reformas municipal y agraria, expansión urbano regional y gestión del suelo urbano en México”, *Economía, Sociedad y Territorio*, Toluca, núm. 17, 2005.
- OVALLE FAVELA, José, “Acciones populares y acciones para la tutela de los intereses colectivos”,

- Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, México, núm. 107, mayo-agosto de 2003.
- PAREJO ALFONSO, Luciano, “El Estado social y administración pública. Algunas reflexiones a propósito de la llamada crisis del primero”, *Revista Mexicana de Derecho Público*, México, núm. 1, 2001.
- Plan Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio 2001-2006*, México, Sedesol, 2001.
- PINA, Rafael de, *Elementos de derecho civil mexicano*, 17a. ed., México, Porrúa, 2002, vol. II.
- POMED SÁNCHEZ, Luis A., “¿El abandono de la concepción francesa de la ordenación del territorio?”, *Revista Aragonesa de Administración Pública*, Zaragoza, núms. 6 y 7, junio-diciembre de 1995.
- REY MARTÍNEZ, Fernando, *La propiedad privada en la Constitución española*, Madrid, BOE-Centro de Estudios Constitucionales, 1994.
- RODRÍGUEZ DE SANTIAGO, José María, *La ponderación de bienes e intereses en el derecho administrativo*, Madrid, Marcial Pons, 2000.
- SÁNCHEZ MORÓN, Miguel, *La participación del ciudadano en la administración pública*, Madrid, CEC, 1980.
- SANTAMARÍA PASTOR, Juan A., *Principios de derecho administrativo general*, Madrid, Iustel, 2005, vol. I.

- SCHMIDT-ASSMANN, Eberhard, *La teoría general del derecho administrativo como sistema*, trad. de Mariano Bacigalupo *et al.*, Madrid, Marcial Pons-INAP, 2003.
- SELBY, Henry A. *et al.*, *La familia en el México urbano*, México, Coneculta, 1994.
- SOLOZÁBAL ECHAVARRÍA, Juan José, “Estado autonómico como Estado compuesto”, *Revista de Estudios Políticos*, Madrid, núm. 10, octubre-diciembre de 2000.
- SOUSTELLE, Jacques, *Los mayas*, 4a. reimp., México, Fondo de Cultura Económica, 2003.
- STEIN, Ekkehart, *Derecho político*, trad. de Fernando Sainz Moreno, Madrid, Aguilar, 1973.
- TORNÉ JIMÉNEZ, José, “De la democracia a la participación. Remodelación de las Instituciones administrativas”, *Administración y Constitución*, Madrid, Presidencia del Gobierno, 1981.
- VALLS HERNÁNDEZ, Sergio A. y MATUTE GONZÁLEZ, Carlos, *Nuevo derecho administrativo*, México, Porrúa, 2003.
- VALENCIA CARMONA, Salvador, *Derecho municipal*, México, Porrúa-UNAM, 2003.
- VARIOS AUTORES, *Derechos del pueblo mexicano. México a través de sus Constituciones*, México, Cámara de Diputados-LV Legislatura, 1994, artículo 40, t. VI.

VELASCO CABALLERO, Francisco, “Protección del medio ambiente en el constitucionalismo europeo”, *Noticias de la Unión Europea*, núm. 190, 2000.

———, “El medio ambiente en la Constitución: ¿derecho público subjetivo y/o principio rector?”, *Revista Andaluza de Administración Pública*, Sevilla, núm. 19, julio-septiembre de 1994.